



DECRETO EXENTO N° 2567
RETIRO, 21 OCT. 2024

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 26.09.23, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del Programa Habitabilidad 2023, aprobado a través de Resolución N°1.816, de fecha 30.10.23
- 4) El Decreto Exento N°3.316, de fecha 16.11.23, que sanciona el referido convenio por parte de la municipalidad.
- 5) El Ord. N°752 de fecha 10.10.24 de Directora de Desarrollo Comunitario solicitando elaboración de bases administrativas y demás antecedentes de respaldo para iniciar proceso de licitación respectivo.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas del Programa HB 2023 de la Comuna de Retiro"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el proyecto "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas del Programa HB 2023 de la Comuna de Retiro" financiado con recursos Programa Habitabilidad 2023
2. Que, el servicio no se encuentra disponible en el catálogo "Convenio Marco"
3. Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de ejecutar el referido proyecto.
4. Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley N°19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

D E C R E T O:

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "**Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas del Programa HB2023 de la Comuna de Retiro**"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, la propuesta pública en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta complementaria de administración de fondos 214-05-01-060 Programa Habitabilidad

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl,
ARCHÍVESE y CÚMPLASE



JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL

RRP/JGM/BFA/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DIDECO
- DEAFI
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación



RECEIVED
MAY 15 1964
U.S. AIR FORCE
HEADQUARTERS
WASHINGTON, D.C.

Very truly yours,
[Signature]

[Faint circular stamps, possibly containing dates and locations]

[Faint rectangular stamp with illegible text]

[Faint rectangular stamp with illegible text]